

16 JUN



23631

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UNA CEPILLERA UNIVERSAL".

A nombre de : DON ARTURO VALERO BELLES.

Residente en: CASTELLON, Generalísimo, 3.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(M. U. 201, J/L)

23631

16



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias de una cepillera universal, cuya finalidad esencial es la de proporcionar en todo momento una mayor facilidad para colgar los cepillos.

La cepillera objeto de este Modelo de Utilidad, está constituida por un soporte metálico, de madera, de cualquier pasta sintética o de otro cualquier material conveniente y de forma o figura variada y no limitada a la que se representa en el adjunto dibujo, la cual tiene dispuesta una pequeña zona erizada de cerdas resistentes que vienen a sustituir el clavo o soporte de las cepilleras que existen en el mercado.

El funcionamiento de esta cepillera es bien sencillo: se coloca verticalmente en la pared o sobre algún mueble, quedando las cerdas del soporte en sentido de frente. Para colgar el cepillo, una vez usado, sin variar su posición en la mano, se le enfrenta con el soporte y mediante una suave presión o un ligero golpe se logra que se inserten las cerdas de uno y otro, quedando fuertemente adheridos.

Esta cepillera reúne sobre todas las actualmente en uso innumerables ventajas, entre las cuales destacan las siguientes:



1ª. Sirve para toda clase de cepillos.

2ª. Proporciona mayor comodidad, porque no se ha de fijar la atención en hacer coincidir la anilla del cepillo con el clavo de los soportes ordinarios, sino que es suficiente una suave presión o un ligero golpe para la adhesión perfecta del cepillo.

3ª. No se deterioran los cepillos, ya que no establecen contacto con anillas ni aditamentos metálicos.

4ª. El sistema sirve indistintamente para los cepillos de la ropa, del calzado y dentales.

5ª. Los cepillos adquiridos sueltos en el mercado, no necesitan ser dotados de anilla para su colocación en la cepillera.

6ª. Como la adhesión se establece por insercción de las cerdas del soporte con cualesquiera de las del cepillo, puede establecerse el contacto mediante un golpe dado descuidadamente, aunque la luz en el lugar de emplazamiento de la cepillera sea escasa y no permita observar en detalle la operación.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle siempre que no se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES

1ª. Una cepillera universal, caracterizada por un soporte metálico, de madera, pasta sintética o cualquier otro material conveniente, caracterizada por llevar dispuesta una

-23631

16 JUN 5



pequeña zona erizada de cerdas resistentes que sustotuye al
clavo o soporte de las cepilleras ordinarias.

2ª. Una cepillera universal, caracterizada porque co-
locada verticalmente en la pared o sobre algún mueble, que-
dan las cerdas del soporte en sentido de frente, bastando
para colgar el cepillo, una vez usado, sin variar su posi-
ción en la mano, enfrentarlo con el soporte mediante una
suave presión o un ligero golpe, consiguiéndose que se in-
serten las cerdas de uno y otro, quedando fuertemente adhe-
ridos.

3ª. "UNA CEPILLERA UNIVERSAL".

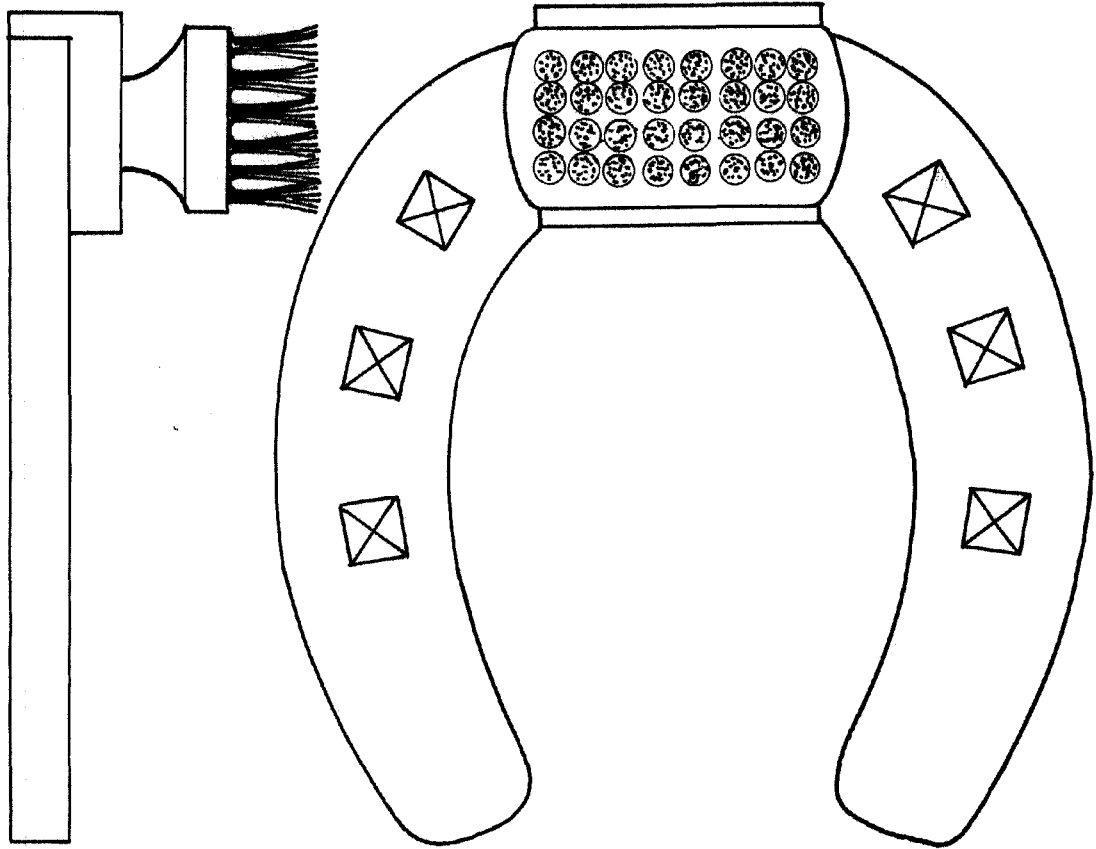
Madrid, 16 de junio de 1.950.

ARTURO VALERO BELLES.-

Arturo Valero Belles

23631

16 JUN



Madrid, 16 de junio de 1.950.

E. A.